

¿QUE FUE LO QUE REALMENTE PASÓ EN LA FMRE?...

Como ya lo he mencionado antes, soy un convencido de que para ser Presidente de la Federación es imprescindible ser Líder, pues de lo contrario, no tendrá poder de convocatoria y jamás tendrá al derredor de él los colaboradores necesarios para llevar a cabo un Plan, Programa o Proyecto.

Es muy importante tomar conciencia de lo acontecido con las elecciones de Mazatlán donde se pasó por alto, analizar detenidamente el perfil del candidato y solo se vio el deseo que este tenía por alcanzar la presidencia y la simpatía que obsequió a quienes le conocían. Esto jamás debió ser suficiente para tomar una decisión tan importante y trascendental para nuestra Institución, aunque cierto es, que ese procedimiento es muy usual en nuestro medio para elegir a la mayoría de nuestros dirigentes. Sin embargo, es hora de que seamos más cuidadosos en ese aspecto y evitemos los problemas que posteriormente se originan.

Viví en carne propia el exceso de trabajo producido por la irresponsabilidad de algunos integrantes del Consejo Directivo quienes simplemente desatendieron su compromiso, provocando en mí, el prematuro agotamiento tanto físico como moral al grado de presentar mi renuncia antes de concluir el mandato como Secretario para el que fui electo. En descargo de mi actitud debo decir que durante 27 meses trabajé intensamente como quedó de manifiesto en los resultados alcanzados y los premios otorgados por la CoDeMe, incluyendo la camioneta que dio origen a muchos problemas internos, como se podrá conocer más adelante.

Debido a una excesiva carga de trabajo profesional, el 5 de agosto de 1998 el Lic. Humberto Colunga Rosas, XE1HTT presenta su renuncia como Vocal, siendo sustituido por el Ing. Luis Rodríguez Mora, XE1XRM.

El Sr. Jorge Hernández Rojas XE1JHR, por cambio de residencia a Cancún, Q.Roo, renuncia al cargo de Comisario, el 24 de febrero de 1999, siendo sustituido por el Arq. Juan Martorelli P., XE1XM

El 10 de septiembre de 1999, dentro del marco del Congreso de la Confederación Deportiva Mexicana que se lleva a cabo en el Hotel Hyatt de Acapulco Gro., se celebran las dos primeras Asambleas Generales de la FMRE bajo su nueva estructura. La primera fue una Asamblea Extraordinaria que trató sobre una adecuación al Estatuto y su Reglamento y la aprobación del Reglamento Técnico de la Federación. La segunda fue una Asamblea General Ordinaria donde se ratifica el nombramiento del Ing. Luis Rodríguez Mora, XE1XRM como Vocal y el del Arq. Juan Martorelli Polillo XE1XM como Comisario. Al mismo tiempo, la Asamblea aprueba por unanimidad aceptar como Miembro Afín de la FMRE, al Club “Fraternidad de Expatrulleros del Socorro Alpino de México, A.C.”

El 8 de diciembre de 1999, el Presidente solicitó al Secretario convocar a la **VII** Reunión del Consejo que no se pudo llevar a cabo porque él no asistió, ni tuvo la elemental atención de cancelar o disculparse por su ausencia, simplemente no llegó a la cita. No puedo negar que su irresponsabilidad me irritó mucho, al grado que tomé el teléfono y airadamente le reclamé, recibiendo en cambio algunas excusas increíbles que no vale la pena reproducir.

Pasa un mes y el 12 de enero de 2000 el Presidente Miguel Ángel Vindiola F. XE1SVF viajó a la ciudad de México para asistir a la Asamblea General de la CoDeMe donde coincidimos y juntos escuchamos, en voz del Lic. Felipe Muñoz Kapamas, el informe anual de esa Institución y para nuestra sorpresa, ante un auditorio repleto, nuestra Federación recibe una Mención Honorífica por su excelente administración durante el año anterior.

Todavía disgustado por su irresponsabilidad, al término de la Asamblea me retiré esperando que posteriormente me llamara para disculparse o para pedirme que convocara al Consejo Directivo aprovechando su 5ª visita a México en 27 meses de gestión. Pasaron los días y la mañana del 19 de enero finalmente llamó telefónicamente a mi casa para pedirme le entregara la camioneta para llevársela a Sonora. Confieso que la sangre nubló mi mente y le contesté que no tenía vergüenza para pedirme las llaves de la camioneta cuando ni siquiera había tenido la atención de disculparse con el Consejo Directivo por el plantón del mes pasado. Sin dar respuesta a ello, me preguntó otra vez que si le iba a entregar la camioneta, a lo que contesté con un rotundo NO, advirtiéndole que existía un reglamento para su uso y que primero debería de presentar un programa de actividades. Por último me preguntó: ¿Entonces no me la vas a entregar?, a lo que le respondí nuevamente: NO. El añadió: “Solo eso quería saber” y colgó.

De inmediato me puse en contacto con el Vicepresidente, Prof. César Figueroa para comunicarle lo sucedido. El me dijo que esperaba que Miguel Ángel le llamara para ver si nos reuníamos y poníamos las cosas en claro. Simplemente no paso nada ese día, pero al tercer día tuve necesidad de pedir el saldo de la cuenta de la Federación para extender un cheque a la Contadora cuando sorpresivamente la maquina grabadora me negó cualquier información, indicando que me comunicara con nuestro ejecutivo. De inmediato acudí a la sucursal donde el Gerente me informó que el Presidente, debidamente acreditado, había dado instrucciones para que se me negara cualquier tipo de acceso a la cuenta, incluyendo la cancelación de mi firma. Bastante molesto le llamé al Hotel Managua (propiedad de José Ruiz Carreiro XE1Z) donde me informaron que ya había partido con su familia hacia Sonora. Es justo y oportuno mencionar que siempre se hospedó en ese hotel sin cargo alguno, por cortesía del propietario y en apoyo a la Institución. Confieso que aquella situación me molestó mucho y por ello tomé la decisión de renunciar, hecho que realicé el jueves 25 de enero de 2000 con la intención de no crear mayores problemas a la Institución pues era evidente la confrontación con el presidente de la FMRE. Para suplir mi ausencia yo mismo propuse como Secretario a mi amigo Francisco Morlesín Escudero, XE1RAL, quien por unanimidad fue aceptado.

La acción desafortunada e infantil por parte de Miguel Ángel provocó que la cuenta bancaria de la Federación fuera totalmente congelada, impidiendo que los recursos depositados por la Membresía y CoDeMe se pudieran aplicar, hasta que el presidente en turno acreditara su personalidad y cambiara las instrucciones. Hubo de llevarse a cabo la Asamblea General Extraordinaria para ratificar al nuevo Presidente César Figueroa y protocolizar el acta para que surtiera efectos ante terceros. Todo este proceso para desbloquear la cuenta se llevó más de 4 meses con los problemas que son fáciles de entender.

Regresando al tema, en la VII Reunión del Consejo Directivo, rendí por escrito un informe del cual solo transcribo la parte relacionada con este penoso asunto y que a la letra dice:

1) **El Presidente** no reúne las condiciones necesarias para ejercer un liderazgo, no tiene experiencia y acusa falta de capacidad para conducir una Institución Nacional de las

dimensiones e importancia de esta Federación. A pesar de que los miembros del Consejo Directivo le solicitaron en repetidas ocasiones que emprendiera acciones que permitieran apreciar alguna iniciativa de su parte, como promover la creación de la Asociación de su Estado (Sonora) y coadyuvar a encontrar las personas idóneas que pudieran hacerlo en Chihuahua, Durango y Coahuila, principalmente. A 25 meses de distancia, desde su elección en 1997, esos 4 Estados están en la misma situación pero con la agravante de la apatía que está permeado a otras Asociaciones. La participación directa del Presidente en la conducción de la Federación se concreta a 4 visitas a la ciudad de México para atender las siguientes Reuniones de Consejo: **I** (26 nov. 97), **II** (11 feb. 98), **V** (4 de nov. 98), **VI** (24 feb. 99). El 8 de diciembre de 1999 a través del Secretario, convocó a la **VII** Reunión del Consejo que no se realizó porque no asistió, ni tuvo la elemental atención de cancelar o disculparse por su ausencia, simplemente no llegó a la cita. Sugiero que este punto sea analizado por el Consejo Directivo y sometido a consideración de los Presidentes de las Asociaciones en la próxima Asamblea General para que se tomen las medidas necesarias a fin de garantizar el desarrollo de nuestra Institución y de la radioafición en general.

2) El Vicepresidente de la zona 3 ha dejado de cumplir con sus responsabilidades, por tanto recomiendo que se seleccione a una persona idónea para sustituirlo de inmediato (Artículo 36, inciso XII), pues evidente que esto ha repercutido en la Asociación de Guerrero que tampoco tiene actividad.

3) Las Asociaciones constituidas también se encuentran en una etapa de desconcierto, pues en su momento hicieron grandes esfuerzos para constituirse y no se han visto recompensados con la personalidad que se les prometió, debido a que faltan por constituirse 11 Asociaciones más. Recordemos que 12 de ellas ya están protocolizadas, 5 están por ser enviadas al notario y 4 más, se encuentran en proceso en sus propias entidades. Es muy importante que se constituyan todas las Asociaciones porque solo así podremos comprometernos con CoFeTel a cumplir con el compromiso de examinar a los aspirantes y con el SNPC a colaborar en situaciones de Desastre en toda la República. Considero que los Vicepresidentes deben de poner especial cuidado en el desarrollo de las Asociaciones porque si estas pierden el interés, después será muy difícil reincorporarlas a la actividad.

Es importante analizar a fondo estos tres puntos porque son fundamentales para el buen funcionamiento de la Federación.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Vicepresidente, Prof. César Figueroa agradece al señor Núñez el informe recibido y le solicita que continúe colaborando con la representación ante la CoFeTel, a fin de darle seguimiento a los proyectos pendientes, como: La colaboración con la CoFeTel para examinar a los aspirantes, la Revisión del Reglamento, la Solicitud de uso compartido de las bandas arriba de 902 Mhz., entre otros. El señor Núñez acepta continuar con sus funciones de Representación ante la CoFeTel

En uso de la palabra el Vicepresidente César Figueroa V. XE1KW, manifiesta lo siguiente:

- La renuncia del señor Núñez me resulta sorpresiva y particularmente preocupante por la desatención que ha tenido el Presidente a los asuntos, programas y proyectos de la Federación y por la evidente omisión del cumplimiento de las obligaciones señaladas a su cargo.
- Es preocupante que en un momento tan importante como éste, el Presidente brille por su ausencia y no se encuentre reunido con el grupo que colabora con él y que al mismo tiempo, comparte compromisos y obligaciones.

- Es preocupante que el Presidente se haya comprometido con el Lic. Felipe Muñoz a afiliar a 5,000 radioaficionados e incorporarlos al Sistema SiRED y ni siquiera se haya preocupado por cumplir. Después de 25 meses se puede apreciar que ni el intento hizo; jamás reportó ninguna cuota, incluyendo las suyas
- Es preocupante que el Presidente jamás haya convocado a ninguna reunión de Consejo Directivo, pues estas han sido convocadas por iniciativa del Secretario, cuando en la VI REUNIÓN se acordó cumplir con lo dispuesto en el artículo 37, fracción VI del Estatuto; Las reuniones deberán ser por lo menos cada dos meses (Artículo 35, fracción I). Es evidente que no ha cumplido con sus obligaciones, porque después de once meses, desde el 26 de febrero de 1999 no ha habido ninguna Reunión por falta de convocatoria.
- Es preocupante que durante la Reunión de Consejo Directivo en Acapulco, el Presidente se comprometió formalmente a constituir en dos meses la Asociación de Sonora, su Estado, sin que hasta la fecha haya hecho ningún intento.
- Es preocupante que el Presidente, quien debe ser líder y ejemplo a seguir, haya dejado de cubrir sus cuotas de afiliación desde 1996, por lo que actualmente no tiene vigentes sus derechos de asociado, lo cual lo inhabilita para ejercer como Presidente (Artículo 34, fracción VI).
- Es preocupante que no haya rendido cuentas a la Tesorería del importe de las 50 credenciales que a solicitud propia le fueron enviadas por la Secretaría en 1998 y las 100 credenciales que también solicitó en 1999.
- Es preocupante que solo haya tenido contacto con el Secretario durante la Asamblea General de CODEME, para pedirle la Camioneta omitiendo el procedimiento acordado en la VI Reunión de Consejo, dejando en claro que, más le interesa la Camioneta que el Objeto de la Institución.
- Es preocupante que habiendo estado en la ciudad de México del 12 al 20 de enero de 2000, no haya convocado a los Miembros del Consejo para celebrar una Reunión donde se informara del funcionamiento de la Federación a su cargo.
- Es preocupante que el Presidente sin informar al Consejo ni al responsable del manejo de la chequera haya acudido a la Sucursal de BANCOMER para bloquear la cuenta de la Federación, sin motivo aparente, dejándola sin poder realizar movimientos financieros. Al tomar esa decisión unilateral, violentó el Acuerdo de Consejo (VI Reunión) donde se le otorgan amplias facultades al Secretario para firmar la chequera.
- Es preocupante que el Presidente desconozca sus facultades y atribuciones dentro del Consejo Directivo y tome decisiones unilaterales que dañan el funcionamiento de la Federación y violentan los acuerdos emanados del propio Consejo.

Por todo lo anterior, considero necesario que el Consejo Directivo, atendiendo a lo señalado en el artículo 36 del Estatuto, asuma la vigilancia del cumplimiento de los objetivos, disposiciones generales y demás normatividad aplicable a la Federación para evitar que, los logros alcanzados hasta la fecha queden sin seguimiento en detrimento de la radioafición.

Acto seguido se solicita la opinión de los demás miembros del Consejo Directivo quienes después de manifestarse ampliamente, concluyen en lo siguiente:

- a) Solicitar la renuncia del Presidente.
- b) Informar de los hechos a la CoDeMe.

- c) Nombrar una Comisión Coordinadora y convocar a las Asociaciones para elegir a un nuevo Presidente, por el período restante. *(Hasta aquí el texto original del acta)*

El 30 de marzo de 2000 la Asamblea General Extraordinaria, mediante decisión unánime, ratifica al Prof. César Figueroa Vergara XE1KW como Presidente para que cubra el período faltante y determina hacer lo propio con el Sr. Francisco Morlesín Escudero XE1RAL como Secretario y el Sr. Daniel Balcázar Victoria XE1YDB, como Tesorero.

Pasado un mes, el Sr. Francisco Morlesín Escudero XE1RAL, debido al diagnóstico de un cáncer en la garganta se ausenta de su cargo, por lo que el Consejo Directivo le solicita al Sr. Guillermo Núñez Jiménez, XE1NJ que lo supla temporalmente. (Mayo-Septiembre)

Antes de continuar quiero abrir un breve paréntesis para recordar que el 3 de agosto de 2000, el Sr. Pedro Mucharraz fue a las oficinas de la Federación para decirme que su jubilación en la Universidad Autónoma de México estaba próxima y que le gustaría mucho sumarse al Consejo Directivo para llegar algún día a ser Presidente de la Federación, pues dispondría de tiempo. Ante este inusual ofrecimiento, no encontré objeción alguna y le informé que la Vicepresidencia 1 estaba vacante por lo que tendría que regresar el jueves siguiente cuando el Consejo Directivo se reuniría, siendo el momento adecuado para presentarles su oferta. Creo que nadie podría adivinar ni presumir remotamente lo que el destino tenía preparado para nuestra Institución en las próximas semanas.

Como dicen una conseja popular, “A cada capilla se le llega su día de fiesta”. Así pues, el 10 de agosto de 2000 se lleva a cabo la IX Reunión del Consejo Directivo bajo el orden día previamente establecido. En el primer punto, el Presidente da lectura a un amplio y detallado informe de actividades donde destacan varias visitas a Radio clubes y Asociaciones. Al término de ese informe toma la voz el Representante Jurídico, Lic. Pedro Rodríguez y le dice al Presidente que es muy loable todo el trabajo desarrollado y que lo felicita, pero que jamás solicitó permiso al Consejo Directivo para tomar la Camioneta de acuerdo al Reglamento respectivo.

Ante ese justo reclamo, el Presidente se molestó mucho y alzando la voz intercambió reproches ante la azorada mirada de quienes estábamos presentes. Por lo sorpresivo de los hechos, solo atinamos a reír porque ellos se llevaban muy pesado. Los ánimos se calmaron cuando entre todos, se puso orden en la mesa y aparentemente volvió la tranquilidad.

La reunión prosiguió y en el siguiente punto del orden del día, se hizo la propuesta para que el Sr. Pedro Mucharraz G. XE1PM asumiera la Vicepresidencia 1, y el Sr. Manuel Villa Vargas XE3LMV la Vicepresidencia 3. Sin problemas y por unanimidad fueron aceptados.

Al concluir la reunión, César Figueroa volvió a la carga contra el Lic. Pedro Rodríguez y las cosas se tornaron desagradables, al grado que Cesar dice estar muy molesto porque en lugar de defenderlo algunos nos reímos y que no veía ningún motivo para la risa, acusándome de ser el instigador para que fuera agredido. Por más que le ofrecimos explicaciones jamás quiso escuchar y dijo estar muy molesto por lo que era mejor renunciar. Todos pensamos que ello era producto del momento y que después las cosas se calmarían, pero la verdad es que jamás volvió a la Federación. Por teléfono me dejó dicho que podría pasar por un Radio de la Federación a la casa de un familiar en el Pedregal y que

no quería saber más de la Federación ni de la Radioafición, tomando la determinación de cancelar anticipadamente su licencia en la CoFeTel. El 1º de septiembre de 2000. El Prof. César Figueroa Vergara, XE1KW, vía Fax, hace llegar a la Federación su renuncia con carácter de irrevocable que fue fechada el 12 de agosto de 2000, aduciendo motivos personales.

Fue muy lamentable este hecho porque obligó a que el Sr. Pedro Mucharraz G. XE1PM, asumiera estatutariamente el cargo de Presidente con solo haber asistido a una reunión, con 27 días como miembro del Consejo Directivo y sin consolidarse como líder. Como es comprensible esta situación originó que, por su escasa experiencia, tuviera un absoluto desconocimiento del desarrollo estructural institucional además de que jamás se preocupó por conocer y aplicar el Estatuto, hecho que originó no se tomaran acciones para corregir algunas deficiencias operacionales, agravado esto con la poca importancia que le dio a la Coordinación Estatal, las Comisiones de Cofetel, CoDeMe y SNPC, entre otras.

Derivado de todo lo anterior, el 7 de septiembre de 2000, en la X Reunión de Consejo Directivo el Sr. Pedro Mucharraz González, XE1PM es nombrado como Presidente Interino y como Secretario al Sr. Néstor Javier Gutiérrez Juárez, XE1NES. Ese día concluyeron las funciones que el Sr. Guillermo Núñez J. XE1NJ venía desempeñando como Secretario temporal y Representante ante la Comisión Federal de Telecomunicaciones (CoFeTel), responsabilidad que le fue conferida por el Ing. Pablo Mooser XE1SR el 10 de noviembre de 1979 y que atendió ininterrumpidamente durante 20 años y 10 meses a solicitud de los presidentes en turno. Los resultados de su trabajo se encuentran relacionados al final de cada una de las gestiones administrativas de la LMRE y FMRE comprendidas entre 1980 y 2002.

El 27 de octubre de 2000 la Asamblea General Ordinaria de la FMRE, celebrada en el Puerto de Acapulco Gro., ratifica por unanimidad el nombramiento, de Presidente en favor del Sr. Pedro Mucharraz González XE1PM, hecho por el Consejo Directivo. En esta Asamblea se suscitó un hecho sin precedente y violatorio del Estatuto, pues Pedro Mucharraz primero debió haber sido ratificado como Vicepresidente y posteriormente nombrado como Presidente.

El 25 de enero de 2001, el Sr. Daniel Balcázar Victoria XE1YDB presentó su renuncia con carácter de irrevocable la cargo de Tesorero de la Federación.

El 22 de febrero de 2001, en Junta del Consejo Directivo, fueron propuestos por el presidente y aceptados por los demás miembros el Lic. Carlos Fernando Narváez Fernández XE1FOX como Vicepresidente 1 y el Ing. Carlos Sánchez Aviña XE1III como Tesorero.

El sábado 15 de diciembre de 2001, en el domicilio social de la Federación, se lleva a cabo la Asamblea General Ordinaria que no contempló en el Orden del día un punto para Elecciones a pesar de que el periodo 1997-2001 había llegado a su término.

Debido al desconocimiento del Estatuto o quizá a su errónea interpretación, el grupo que encabeza Pedro Mucharraz no concluyó en su oportunidad el ciclo 1997-2001 para el que fue nombrado como se establece en el artículo 30 del Estatuto y en la fracción III del artículo 38 del propio Estatuto. Tampoco dio seguimiento y término al Plan Nacional de

Desarrollo como se indica en la fracción VIII del artículo 36 del Estatuto, propiciando la falta de continuidad en el desarrollo planificado de la radioafición que se advierte claramente con la no constitución de las 10 Asociaciones faltantes. La Asamblea General Ordinaria del año 2001 debió haber contemplado las elecciones correspondientes al ciclo 2001-2005, de acuerdo con lo señalado en la fracción VIII del artículo 74 del Reglamento.

El sábado 7 de diciembre de 2002, en el domicilio social de la Federación, se lleva a cabo el 1er Congreso Técnico de la FMRE con el propósito de regularizar algunos documentos oficiales. Inmediatamente después se lleva a cabo la Asamblea General Ordinaria que, entre otras cosas, ratifica el nombramiento que hizo el Consejo Directivo el 21 de febrero de 2002, como Vocal al Maestro en Relaciones Exteriores y Dr. en Ciencias Políticas, Lic. Carlos Eduardo Levy Vázquez XE1YK.

Ante la indiferencia del presidente de la FMRE y las irregularidades que aquejan a la Institución en sus diferentes departamentos, incluida la preocupación generada por la escasa recaudación de Cuotas en los últimos meses que pone en peligro su subsistencia, la Asociación de Radioexperimentadores del Estado de Tamaulipas A.C., toma la iniciativa y el 18 de junio de 2003 envía un escrito a la Federación, con copia a las demás Asociaciones del país y al Presidente de la Confederación Deportiva Mexicana, donde solicita formalmente se convoque a Elecciones. Esta petición fue ignorada por la Federación al no dar respuesta alguna, por lo que la ARET hubo de recurrir el 28 de julio al Departamento Jurídico de la CoDeMe, quien después de dos meses de estudio decide emitir una recomendación sutil para convocar a elecciones y de esta manera regularizar el Status Legal. Considero oportuno señalar que solo una Asociación, la de Colima, levantó la voz manifestando su apoyo y las demás guardaron silencio en clara muestra de sumisión, temor ó indiferencia a pesar de ser garantes de la legalidad.

Mientras el asunto de las elecciones se ventila en la CoDeMe, casi de manera paralela en el mes de agosto de 2003, se gesta un lamentable hecho en perjuicio de la radioafición de México cuando José Héctor García XE2K, radioaficionado mexicano, solicita y obtiene un permiso para realizar en septiembre una operación de Dexismo en las Islas “Todos los Santos”, Ensenada, B.C., con la participación de radioaficionados norteamericanos a quienes expresamente les está vedado este tipo de actividades. (Ver gestión 1989-1991).

Lo más preocupante es que el presidente Pedro Mucharraz, responsable directo de la administración de la FMRE, Institución que es reconocida en nuestro medio como la Máxima Autoridad Técnica, ignorando el espíritu de su constitución, “La defensa de los intereses de la radioafición de México”, se mantiene al margen de los acontecimientos y ante su tácita aceptación, la autoridad no tiene ningún empacho en conceder los permisos que le fueron solicitados.

Preocupado por los hechos y profundamente molesto por las desafortunadas decisiones de la autoridad que van más allá de sus propias facultades, pues violan flagrantemente las Normas y Procedimientos que ella misma estableció y que debe de observar para conducirse dentro de la legalidad, acudí el 2 de septiembre ante la Dirección de Emisión de Licencias, para expresar mi más profundo desacuerdo a la autorización que concedieron a radioaficionados norteamericanos. Las respuestas y explicaciones que obtuve me permitieron comprobar que la autorización se obsequió pasando por alto los requisitos

señalados en el “Reglamento para Instalar y Operar Estaciones Radioeléctricas del Servicio de Aficionados” y en el documento emitido por la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico, donde establece claramente los “Procedimientos para Expedir Permisos de Vigencia Limitada a Radioaficionados Extranjeros”, ambos documentos en vigencia.

Lamentablemente no pude alcanzar mi propósito, que era el de obtener la cancelación del permiso, aunque esgrimí fundamentos legales que no pudieron ser rebatidos. Es oportuno señalar que el asunto se concreta a dos documentos que fueron emitidos totalmente contradictorios uno de otro. Cuando a la autoridad no le fue posible sustentar la legalidad del permiso apareció la razón más poderosa... ¡La Autoridad!. Ante esto y sin la personalidad jurídica que me permitiera hablar en nombre de la radioafición tuve que desistir de mi propósito y llevarme a costas la más frustrante de las derrotas.

Al abandonar el edificio de la CoFeTel tuve sentimientos encontrados; Por un lado, sentí rabia ante la impotencia de frenar un hecho totalmente arbitrario e ilegal que abrirá las puertas a muchas otras autorizaciones similares. Por otro lado, sentí una absoluta decepción al comprobar que Pedro Mucharraz, quien se encuentra al frente de nuestra Alma Mater, nunca manifestó su desacuerdo para evitar este daño, que será más evidente conforme pase el tiempo. Ignoro si la posición del actual Presidente de la FMRE es producto de la ignorancia, incapacidad o contubernio, de cualquier forma muy lamentable e injustificable.

Ciertamente, siendo honesto conmigo mismo y quizá pecando de vanidoso, no puedo sustraerme a la tristeza que me causa ver que los esfuerzos que brindamos algunas personas hace unos años en favor de la radioafición, particularmente de los Dexistas, se están esfumando ante la indiferencia y apatía de los directivos y de la propia comunidad quien tampoco ha sido capaz de levantar la voz para manifestar su rechazo.... eso se puede interpretar como falta de interés o tal vez sumisión a la autoridad.

Como conclusión, no podemos citar ningún hecho documentado que sea digno de mención durante la gestión de Pedro Mucharraz González XE1PM; por el contrario, es la primera vez en la Radio afición Mexicana, que después de tres largos años de gobierno, el Presidente y su Comitiva pasan a la historia por haber sido incapaces de generar un solo logro trascendental o de beneficio a la radio afición.

El propósito de este trabajo es recopilar los hechos documentados alcanzados por las Mesas Directivas o Consejos Directivos (42 como LMRE y 9 como FMRE hasta 2008) pero desgraciadamente, en este particular caso, el saldo es negativo porque solo es posible enumerar una lista interminable de cosas que se dejaron de hacer y que por ende han causado mucho daño a la Institución.

A pesar de una buena amistad cultivada a través de los años, mi conciencia no me permite pasar por alto la decepcionante co-actuación del Vicepresidente Lic. Carlos Narváz Fernández XE1FOX quien a pesar de la gran experiencia acumulada a lo largo de los años fue incapaz de cuestionar la triste actuación del Presidente convirtiéndose en comparsa y lo que fue peor, brindándole apoyo incondicional por encima de los intereses de la Institución para que se perpetuara en el cargo violentando el Estatuto y su Reglamento, como queda de manifiesto en la recomendación de CoDeMe para que se subsane su irregular gestión, pues

jamás fue electo. Su tácita aceptación de todo lo que ocurrió al derredor de la Federación incluyendo su silencio ante la violación del artículo 34, frac V del Estatuto y del artículo 74, frac. VII del Reglamento, lo que lo convierte en cómplice. Su complacencia para el Otorgamiento de varios Diploma Azteca sin respetar el espíritu por el cual fue creado ni el Reglamento que los rige. Esto mismo alcanza, al Secretario que jamás se supo conducir como tal, haciendo de lado sus obligaciones estatutarias y al Tesorero que se conformó con hacer un discreto trabajo y aceptar que por muchos meses la firma de la cuenta de la Federación la tuviera otra persona ajena al Consejo Directivo.

El Presidente, al asumir el cargo tenía la obligación de concluir el Plan Nacional de Desarrollo de la Radio afición (1997-2001) que incluía la creación de las 32 Asociaciones Estatales. No hizo el menor esfuerzo para constituir las 10 Asociaciones que faltaban y peor aún, se desentendió de las 22 Asociaciones constituidas por lo que en octubre de 2003 solo estaban al corriente de sus obligaciones, 7 Asociaciones (Ags., Col., Gto., Nay., Oax., Qro., y Sin). Esto se dio porque jamás nombró un Coordinador Estatal que cuidara estos detalles.

No es aceptable que la Comisión de Representación ante CoFeTel esté sin un Director que le dé seguimiento a los proyectos que se estaban desarrollando, a saber: **Acordar** con la CoFeTel los temas que deberán ser incluidos en los exámenes, **Aprovechar** las ventajas del Convenio CFT-FMRE, **Colaborar** con la CoFeTel para examinar a los aspirantes, **Coordinar** con la CoFeTel la elaboración de nuevos exámenes, **Dar** seguimiento a las denuncias de Operaciones Ilegales, **Demandar** el cumplimiento de los Procedimientos para expedir Permisos a Extranjeros, **Elaborar** el Directorio Nacional, **Elaborar** la nueva Guía de Estudios, **Fortalecer** estrechamente la relación entre las Autoridades y la Federación, **Insistir** en la implementación de las 9 zonas en nuestro país, **Negociar** el uso compartido de las bandas arriba de 902 Mhz, **Negociar** el uso de la banda 1.2 Ghz que le fue negado al Radio Club Azteca, **Participar** con la CoFeTel en la elaboración de un nuevo Reglamento, **Participar** en el Otorgamiento de Licencias, **Reglamentar** el Uso de Prefijos Especiales, **Simplificar** los formatos para Repetidores, **Solicitar** la eliminación de sanciones económicas, **Tramitar** la eliminación del indicativo en el Certificado, **Tramitar** la obtención del Directorio Nacional Oficial, entre otros.

El Presidente jamás nombró un Representante ante la CoDeMe que le permitiera optimizar los servicios que se le otorgan a las Federaciones como: Asesoría Contable, Conferencias de Prensa, Correo, Departamento Jurídico, Mensajería, Patrocinios, Placas, Premios, Prensa, Presentaciones, entre otros apoyos.

El Presidente jamás nombró un Representante ante el SNPC para que no saliera a la luz pública su participación laboral dentro del Sistema lucrando con el funcionamiento de la RNE.

Lo único que funciona en la FMRE son las comisiones que dependen de una estructura propia como la RNE o de algunas personas responsables como los titulares de Concursos, Emisión del Boletín, Informática y los Directores de Capacitación académica.

En los responsables de estas Comisiones reconozco sin cortapisas el excelente desempeño y la dedicación que le han brindado en beneficio de la Radioafición de México. Lamentablemente lo que queda de manifiesto es la total incapacidad del Consejo Directivo

para conducir una institución como la que nos ocupa, la apatía de los Asociados para exigir el cumplimiento de un Proyecto y la absoluta indiferencia de la comunidad que guarda silencio ante los torpes resultados. Así se escribe un negro episodio en la vida política de la FMRE, que Ojalá y no se vuelva a repetir.

Para analizar lo resultados de la Convención de Vallarta, debemos de remontarnos al inicio del año 2003 cuando el Presidente de la FMRE, atendiendo el reclamo generalizado, anunció que había contratado a una agencia especializada para que se hiciera cargo de los preparativos para llevar a cabo la LIX Convención Nacional de la FMRE en Puerto Vallarta, Jal., del 18 al 21 de septiembre, señalando que el riesgo económico correría por cuenta de la propia agencia. Las expectativas de éxito se presumieron altas porque habían pasado cuatro años desde la última convención, aunque la realidad fue otra muy distinta, debido al alto costo solo asistieron 64 radioaficionados y algunos familiares (22) dejando entrever un fracaso económico y una clara confirmación de que el presidente jamás ejerció ningún liderazgo dentro de nuestra comunidad.

No pude ignorar otro grave error del Presidente de la FMRE, quien gestionó y obtuvo ante la CoFeTel un permiso para la Asociación de Scouts de México, A.C. Mi indignación fue tal, que tomé la determinación de elevar mi más enérgica protesta en forma pública, a través del correo electrónico, con el propósito de concientizar a los Presidentes de las Asociaciones. El contenido de mi carta es reproducido a continuación:

Sent: Saturday, October 11, 2003 12:24 PM

Subject: Protesta

Sr. Presidente de la FMRE:

No puedo pasar por alto otra desastrosa decisión del titular de la FMRE , quien personalmente gestiona ante la CoFeTel y obtiene un permiso para la realización del "46 Jamboree en el aire" a celebrarse del 17 al 19 de octubre de 2003. Lo inaudito es que no lo solicita para la Federación u otra persona moral autorizada, sino a nombre de la Asociación de Scouts de México, A.C., quien no tiene un certificado para que se le asigne el distintivo de llamada especial 4C1ASM... ¿Porqué la propia Federación solicita un ilícito?.

Del documento se desprende que en el domicilio de la ASM estará instalada una estación base con el permiso de operación CFT/D04/AGIT/DGP AE/DEL/10781/03. Este permiso es solo para una estación en la cual estará presente un responsable. Tan grave como lo anterior, es responsabilizar de una operación nacional a un radioaficionado (C. Aarón Rodríguez Bautista XE1XOJ), quien deberá "de presentar dentro de los 60 días naturales después de realizado el evento", envíe a esta Comisión el informe correspondiente sobre los comunicados, las estaciones y radioaficionados que hayan apoyado el evento (sic).

Me pregunto... ¿Cómo podrá obtener la información de toda la república?... ¿Tiene la infraestructura para lograr esto?... ¿No son funciones propias de la Federación?... ¿Porqué el documento no menciona que autoriza a otros radioaficionados para que permitan la operación a niños o jóvenes Scouts bajo la responsabilidad directa del titular de la estación?...

Quede claro que no estoy en contra del Evento, sino del procedimiento para otorgar el permiso correspondiente y el antecedente de que la propia Federación sea quien solicite un permiso para una persona moral que no está inmersa en la radioafición.

Guillermo Núñez J, XE1NJ

La respuesta del Presidente no se hizo esperar y casi de inmediato, contestando mi reclamo por el mismo medio, me envió la siguiente respuesta:

Sent: Saturday, October 11, 2003 11:48 AM

Subject: Re: Protesta

Sr. Guillermo Núñez :

Por atención a su carta, le informo que esta presidencia no gestionó el permiso que comenta ni mucho menos personalmente, desconozco cual sea su fuente de información pero le puedo asegurar que nada de lo que usted comenta es correcto por lo que difiero totalmente de su apreciación.

Por lo anterior lo invito nuevamente como lo he hecho en reiteradas ocasiones que se integre nuevamente a nuestra afición (sic) con la actitud que en el pasado se le caracterizaba

No omito informarle, que la Política actual de esta administración es incluyente, participativa y totalmente democrática (sic) por lo que le reitero que en el momento que usted lo considere pertinente nos entrevistemos para que entre otras cosas nos haga saber el proceso de entrega recepción que ha quedado pendiente por parte de su administración

A t e n t a m e n t e

Pedro Mucharraz González,xe1pm

Presidente FMRE

Esta respuesta lejos de ofrecerme una explicación satisfactoria y mesurada me permitió advertir que había un mensaje en que se me acusaba de no haber entregado una administración como lo señala el Estatuto. Esto me incomodó por lo que le contesté:

México Distrito Federal a 14 de octubre de 2003.

Sr. Presidente de la FMRE:

Agradezco que se haya dignado contestar mi escrito, pues el Presidente de la Asociación de Radioexperimentadores del Estado de Tamaulipas, A.C., no ha tenido la misma suerte y ha esperado en vano una respuesta de usted desde del pasado 18 de junio.

En su misiva del 11 de octubre de 2003, advierto que en lugar de una puntual respuesta a mi Inconformidad, involucra otros temas que nada tienen que ver con el asunto de origen. Sin embargo, voy a aprovechar la oportunidad que me brinda para hacer algunas precisiones pertinentes dado que en mi ausencia, para justificar su ineptitud, me ha culpado de muchas cosas, entre otras, de no haber entregado debidamente las oficinas.

1.- Con relación a mi protesta por el permiso otorgado sin sustento legal a la Asociación de Scouts de México, A.C., me informa que usted no lo gestionó y me asegura que nada de lo que comento en el escrito es correcto. De su aseveración se desprende que está de acuerdo con el contenido del oficio de la CFT olvidándose del compromiso que tiene con la radioafición de México y concretamente con la Federación a la cual le ha jurado lealtad y defender sus intereses. Presumo que en congruencia a este su criterio, también estuvo de acuerdo con el permiso expedido a la expedición XF1K con participación de norteamericanos a pesar de estar violando las disposiciones oficiales. Para mí queda bastante clara su postura, porque con su silencio se otorga un consentimiento tácito a estas irregularidades y cierto estoy que la radioafición del país también así lo entiende.

2.- De manera inexplicable me invita a integrarme a la afición (?), quizá deba entender, que se refiere a la actividad administrativa porque integrado estoy a la radioafición desde hace más 25 años y me resulta muy difícil olvidar que la mitad de mi vida se la he entregado sin reserva, de tal suerte que considero muy desafortunado y fuera de lugar su comentario. Afortunadamente conservo la misma actitud del pasado y es por ello que levanto mi voz para reclamar su falta de responsabilidad. Por otro lado, no entiendo con que derecho se atreve a señalar quien está fuera o dentro, o si está integrado o no.

3.- Me informa que “la Política actual de esta Administración es incluyente y participativa”. La verdad me sorprende que ahora incluya en su vocabulario un “Discurso Cursi” que tal vez surta efecto en otros ámbitos pero de ninguna manera en la radioafición. No puedo imaginar una Federación que no incluya a los radioaficionados y que estos tampoco participen. En mi cuarto de siglo como radioaficionado jamás escuché de alguien, que nuestra actividad se condujera con aplicación de políticas pues esto implica decisiones discrecionales. Me gustaría saber quien o quienes dictaron o autorizaron las políticas que usted menciona porque eso si que es novedoso y me suena más a recurso de un político venido a menos que a una realidad de nuestro medio.

Lo que si tengo claro es que usted tiene la obligación de respetar y hacer respetar los Estatutos, Reglamentos, Convenios Acuerdos, etc., como herramientas normativas para conducir a nuestra Institución hacia mejores horizontes.

4.- También me informa en su misiva que la política es Democrática. Siento mucho decirle que no le reconozco calidad moral para hablar de Democracia, dado que usted está ejerciendo una función para la que fue nombrado temporalmente y que de manera inexplicable se ha aferrado a ella por tiempo indefinido pasando por alto lo señalado en el Art. 38 frac III del Estatuto y el Art. 68 frac IV del Reglamento. Lo más grave es la violación al Art. 34 frac V del Estatuto y los Art. 74 frac VII y 75 frac IV de Reglamento. No puedo entender cómo habla de Democracia cuando ha sido necesario que la CoDeMe en su oficio CDM/1506/03 de fecha 2 octubre de 2003, le haga una sutil recomendación, para que en la próxima Asamblea incluya un punto para Elecciones y no lo haya hecho voluntariamente respetando el Estatuto que protestó cumplir y hacer cumplir.

5.- Con relación al tema recurrente en todas sus Asambleas, “un Acta de Entrega-Recepción” que reclama como pretexto para evadir su responsabilidad, quiero agradecerle

el haberlo mencionado de manera pública porque así tengo la oportunidad de ofrecer mi versión ante los Presidentes de las Asociaciones, quienes me merecen respeto y admiración por su altruismo.

Antes de entrar en detalle quiero manifestar que nunca antes quise hablar públicamente de este asunto porque se podría interpretar como si hubiese alguna situación personal entre nosotros y francamente no quise que la Federación se viera involucrada en chismes intrascendentes. Por eso le agradezco ahora la oportunidad de terminar con las falsas imputaciones.

Para entender el problema basta con recordar lo siguiente: El 25 de enero de 2000 presenté mi renuncia al Consejo Directivo de la Federación y mi decisión quedó plasmada en el acta correspondiente que forma parte del libro de actas que está bajo resguardo en la Federación. (ANEXO COPIA DEL ACTA). Como lo puede constatar, en esa reunión hice entrega de todo lo que estaba bajo mi responsabilidad, incluyendo la camioneta. En esa Reunión de Consejo Directivo fue propuesto y nombrado como Secretario el Sr. Francisco Morlesín Escudero XE1RAL. El Prof. César Figueroa Vergara XE1KW asumió poco después la Presidencia. Ambos fueron ratificados por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2000 (Protocolizada).

Debido al descubrimiento de cáncer en la garganta de don Francisco Morlesin (Secretario), mi amigo Prof. César Figueroa (Presidente) me pidió en el mes de mayo que le ayudara temporalmente con las funciones de Secretario en tanto se recuperaba el titular. Desafortunadamente esto ya no fue posible por lo que el 7 de septiembre de 2000, misma fecha en que el Consejo Directivo le nombró a usted como Presidente Interino, terminé mi compromiso y me retiré de la actividad administrativa.

Entiendo que el 25 de octubre de 2000 usted fue ratificado por la Asamblea y que poco tiempo después me llamó telefónicamente para pedirme le entregara el Acta de “Entrega-Recepción”. Yo le informé que el Secretario que tenía la personalidad jurídica reconocida ante Notario era don Francisco Morlesín y que yo no le podía firmar nada oficial. Tratando de ayudar en esto, llamé a don Francisco para informarle de su solicitud, diciéndome que por estar imposibilitado le facultaba a redactar el documento y que con gusto lo firmaría en su casa, pues no podía salir por instrucciones médicas.

Así se lo informé a usted y me dijo que no era su obligación elaborar el documento y que tampoco tenía que ir a la casa de nadie, de tal suerte que si a usted no le interesaba, a mi menos dado que ya no era de mi competencia.

Si verdaderamente tuviera interés en este asunto, ya habría elaborado un Acta Administrativa para subsanar este problema. Si al fin se decidiera hacerlo, me comprometo públicamente a firmarlo como testigo, pues carezco de personalidad jurídica para hacerlo de otro modo. Con esto debidamente aclarado, le pido atentamente que busque otro pretexto para no entregar las cuentas que la radioafición le demanda.

Créame que no tengo nada personal contra usted y que estoy consciente que a partir de este debate nuestra relación no será la misma, pero no puedo aceptar de ninguna manera su pobre desempeño al frente de nuestra máxima Institución. Es claro que usted la recibió con

22 Asociaciones (cumplían con los requisitos de su tiempo) de las cuales solo 7 conservan el derecho a voto de manera regular.

Le pregunto: ¿Porqué hay 15 Asociaciones irregulares?... ¿Usted les brindó la ayuda necesaria?... ¿Realizó algún esfuerzo para regularizarlas?... ¿Realizó algún esfuerzo para constituir las 10 Asociaciones que faltaron?... ¿Le ha brindado a la FMRE el tiempo que ésta reclama?... ¿Como va a justificar ante los Asociados que la FMRE, en solo tres años, ha perdido el 64% de su fuerza y representación nacional?...

¡Esto es lo que verdaderamente me tiene molesto!... Esto es lo que al final de cuentas pondrá a cada uno de nosotros en el lugar que se merece.

Atentamente

Guillermo Núñez Jiménez XE1NJ

Presidente Fundador de la FMRE y Miembro Vitalicio.

Después de éste intercambio de cartas abiertas, finalmente el 9 de noviembre de 2003 el Presidente de la FMRE dio a conocer en el Boletín radiado la Convocatoria para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual que habría de conocer a fondo todo este asunto y poner punto final a un negro capítulo en la historia de nuestra Institución.

El lunes 17 de noviembre de 2003 se lleva a cabo la evaluación del Programa de Actividades 2003 y la elaboración del Programa correspondiente al ejercicio 2004 en la Sala de Presidentes de la CoDeMe. Los resultados de esta reunión nunca fueron dados a conocer a la radioafición por tanto se ignora cual será el subsidio para el año 2004, aunque deduzco una importante reducción.

El sábado 6 de diciembre de 2003, se realiza en el domicilio social de la FMRE, la Asamblea General Ordinaria Anual que resulta controvertida porque la mayoría de los Asociados presentes le retira el apoyo al presidente por su deficiente actuación al frente de la Institución y en su lugar resulta electo como Presidente el Dr. en Ciencias Políticas Carlos Eduardo Levy Vázquez XE1YK. Se elaboró de manera paralela, una minuta (17 cuartillas) con los argumentos y debates más importantes que fueron omitidos en la redacción del Acta. Ello fue con el propósito de dejar constancia fiel y verídica de los hechos acontecidos en más de 9 horas de acalorados debates. El documento se denomina “Relato de la Asamblea de 2003”. (ver M-20031206)

El 8 de diciembre el Dr. Carlos E. Levy V. y Guillermo Núñez Jiménez acudieron al Departamento Jurídico de la CoDeMe para conocer su punto de vista. Se analizó cuidadosamente todo el procedimiento y se concluyó en que debido a que existieron algunas irregularidades y que el desarrollo de la Asamblea no se ajustó a la normatividad de la CoDeMe, ésta propuso reponer el procedimiento el 10 de abril de 2004 (posteriormente se pospuso nuevamente) para legitimar las decisiones tomadas en Asamblea por los representantes legales de la radioafición.

El 11 de diciembre acudieron al llamado del Titular del Jurídico de la CoDeMe, Lic. Martín Toscano Rojas, el Dr. Carlos E. Levy V., el Sr. Pedro Mucharraz González y el Lic. Pedro

Flores Reyes, para firmar un convenio que fue publicado en la página de la Federación para conocimiento de los radioaficionados.

Hasta aquí el relato y con ello cerramos este lamentable capítulo en la vida institucional de la Federación Mexicana de Radioexperimentadores, A.C.